

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta
FUERA, trimestre..... 2'50
—EL PAGO EN SEGOVIA—

ADMINISTRACIÓN
11, PLAZA DEL CORPUS, 11
REDACCIÓN E IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

APARTADO NUM 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 25

EL FÉNIX AGRÍCOLA

Compañía anónima de Seguros reunidos á prima fija
Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908
por R. O. de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: **LOS MADRAZO, 34, MADRID**
GARANTIAS

| | | |
|--|---|----------------------|
| CAPITAL. | Suscrito..... | Pesetas 1.000.000,00 |
| | Desembolsado..... | » 300.000,00 |
| RESERVAS. | Estatutaria..... | » 95.153,06 |
| | De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)..... | » 482.532,39 |
| | Primas recaudadas en 1915..... | » 1.850.569,02 |
| Siniestros satisfechos hasta 31 de Mayo de 1916..... | | » 4.112.193,69 |

Ramo de vida del ganado.

Ramo de robo, hurto y extravío del ganado.

(Primera sociedad que lo ha establecido.)

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente á las faenas agrícolas.

(Primas muy reducidas.)

Siniestros pagados en el mes de Mayo último, **106.344 pesetas**

INSPECTOR PROVINCIAL: **Don Francisco Galindo**

Oficinas: SAN FRUTOS, 3.—PLAZA MAYOR

Tienda de Ultramarinos

NUEVO ECONOMATO

Se han recibido grandes remesas de **BACALAO** Escocia, Noruega, Irlanda, Zarbo, etc., á precios muy convenientes.

Depósito de **VINO** de Valdepeñas, tipo Madrid.

GARBANZOS muy finos del país, de todos los precios, **clases garantizadas.**

ACEITE refinado de Montoro.

CHORIZOS de Cantimpalo; fabricados exclusivamente para esta casa.

Quesos, conservas, galletas y todos los artículos concernientes al ramo, á precios de almacén.

Plazuela del Corpus, 10. Teléfono 16

Se garantiza el peso. Se sirve á domicilio

La Diputación provincial y las Escuelas Normales

IV

En el artículo III se ha deslizado una errata que es de precisión rectificar. Decía que la recaudación del repartimiento provincial en 1914, según la Memoria del contador, se mermó en 30.000 pesetas, y ha debido decir de 80.000, es decir, cincuenta mil más, pues aquel dato no merecía la pena de consignarse. El descenso en la cobranza en 1914-1915, como lo aseveran las 225.000 pesetas que como créditos pendientes figuran en el presupuesto de 1916 son, á no dudarlo, la causa principalísima de que la Caja provincial atraviese en los momentos actuales por grandes apremios y la Diputación no haya podido cumplir sus compromisos anuales, viéndose exhausta de numerario imprescindible, datos que confirman las cantidades incluídas en los capítulos de gastos (resulta) en los presupuestos del 15 y 16. Y ante estas cifras parece que vemos á los espíritus detallistas, aquellos que ceban su crítica en la idea empequeñecida, salir con el argumento de que si los pueblos «no pueden pagar lo menos, cómo van á poder pagar lo más». La contestación

es sencilla: cuando con anterioridad al año 1911 los pueblos pagaban mayor cifra, como se ha demostrado ya, la recaudación del contingente siempre ha alcanzado más del 97 por 100 de lo vigente y además un doce ó catorce por atrasos, y esto lo aseveran los asientos de la tesorería provincial. Los presupuestos municipales se hacen como en aquellas épocas, y quien conozca los resortes de la contabilidad de los municipios rurales sabe que no quedan por recaudar cantidades de importancia, más claro, el vecino ha satisfecho las atenciones y cargas que le imponen los presupuestos de su pueblo y si las arcas provinciales no han recibido á su tiempo lo debido, habrá que culpar, únicamente, á la pereza de los encargados de depositar las cantidades en la caja provincial. Consúltense, á mayor abundamiento, las cuentas municipales del 14 que ya habrán rendido algunos pueblos morosos y se verán los alcances respectivos.

Del análisis hecho en los precedentes artículos, nace una afirmación consoladora; la de que la situación de la Caja provincial, á partir de Enero de 1917, ha de ser muy otra, porque encauzados los resortes de la contabilidad, puede decirse que el presupuesto de 1916 es de verdadera liquidación. En

efecto, aun suponiendo que quede un margen de diez mil, de las sesenta y cinco mil pesetas que ocasionan abrumador cargo á este presupuesto, el venidero vivirá con ese alivio y dejando intactas las consignaciones que rigen en el actual en los capítulos de gastos todos y aumentando en el quinto 35.000 para Escuelas Normales, puesto que ya en el actual, hay 23.000 consignadas, quedaría el presupuesto para 1917, en esta ó parecida forma:

| | |
|------------------------------------|--|
| GASTOS | |
| Capítulo 1, 78.000.—Personal. | |
| » 2, 14.000.—Servicios generales. | |
| » 3, 36.000.—Obras obligatorias. | |
| » 4, 94.000.—Cargas. | |
| » 5, 104.000.—Instrucción pública. | |
| » 6, 225.000.—Beneficencia. | |
| » 7, 21.000.—Cárceles. | |
| » 8, 8.000.—Imprevistos. | |
| » 10, 18.000.—Carreteras. | |
| » 12, 7.000.—Otros gastos. | |
| » 13, 10.000.—Resultas. | |

Que suman seiscientos quince mil pesetas, cantidad menor que la calculada para el vigente y en cambio queda consignada la dotación para Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

Por estas cifras puede la provincia conocer que la Diputación puede invertir: para Beneficencia, 225.000; en carreteras y caminos vecinales, 114.000; en Instrucción pública, 104.000; y en la Administración y viudedades, retiros y orfandades, 112.000, que son los servicios de más importancia y coste.

Volviendo á la pauta de previsión que anunciábamos en el primer artículo y en vista de la disección hecha de la situación financiera de la Diputación provincial, se puede asegurar que el erario provincial tiene margen sobrada para sostener las Escuelas Normales, á partir de Enero de 1917. En cuanto á la disponibilidad de cantidad para satisfacer al Estado los gastos del sostenimiento durante el año 15 y parte del 16, se impone la petición de prórroga para el pago, ó moratoria ó compensación con los débitos que aquél tiene con la Diputación, porque cómo discutir ingresos eficaces, en el transcurso de 1916, para que sirvan de base á presupuesto extraordinario?

Retrotrayendo los ingresos á lo que se venía percibiendo antes de 1911 y dando una vuelta al tornillo de la contabilidad, no es aventurado suponer que en Diciembre de 1918 puede acometer la Corporación la construcción del segundo plan de caminos vecinales con la modestia y meditación que constituyen la característica de la Corporación segoviana, pues no hay que perder de vista que las moratorias concedidas han caducado y sin pretender avasallar á los depositarios municipales, la labor que se emprenda, además de ser provechosa para el erario provincial, puede convertirse en altamente moralizadora de la administración municipal.

R. D.

BOLETIN OFICIAL

Impuesto sobre pagos

La Administración de Propiedades recuerda á los Ayuntamientos, juntas carcelarias y presidentes de corporaciones el deber en que están de remitir, durante el mes de Julio próximo, certificaciones en que consten los pagos verificados á los efectos de la exacción del impuesto correspondiente.

Vacantes

En Turégano, están vacantes las plazas de inspector de carnes, dotada con el haber anual de noventa pesetas, y la de inspector municipal de higiene y sanidad pecuaria,

que será renumerada con arreglo á tarifa. —También se halla vacante en Sepúlveda una plaza de médico titular, con setecientas cincuenta pesetas de sueldo.

Todas estas vacantes pueden ser solicitadas en término de treinta días.

Higiene pecuaria

Durante el mes de Mayo último, se han registrado 48 invasiones de carbunco bacteriano y 42 de viruela en la especie bovina, 40 de agalaxia contagiosa en la especie caprina y 65 de pulmonía contagiosa en la porcina.

SEGOVIA ESCOLAR

Plenitud de derechos

Se concede plenitud de derechos, á los efectos del escalafón, á don Luis Gil Pérez y doña Paula Gómez, maestros de Cabezuela, y á don Félix Martín García, de Cantimpalos.

Concurso de ingreso

El Rectorado Central anuncia concurso de ingreso de interinos para la provisión en propiedad de las escuelas vacantes dotadas con el sueldo de 625 pesetas, entre los cuales, lo están, en esta provincia, la de Pedraza, para maestro, y la de Alquitá, para maestra.

Los aspirantes elevarán sus instancias hasta el día 5 de Julio próximo.

NOTICIAS MILITARES

GUARDIA CIVIL

Ascensos.—Asciende á sargento y es destinado á la comandancia de Segovia, el cabo Lorenzo Casado.

También ascienden á cabos y pasan á la comandancia de Segovia los guardias Dalmacio Sanz Francisco Gómez y José María Fernández.

INTENDENCIA

Destino.—El oficial segundo don Alejandro de Diego es destinado á depositario de caudales y efectos de transportes y propiedades de la comandancia de Ingenieros de Segovia.

Hojeando la Prensa

La Epoca censura el proceder del Gobierno por la publicación del real decreto sobre utilidades y dice:

«No se trata de un proyecto de ley que, por afectar á un solo elemento económico, sea indiferente y grato para los demás: todos por igual lo rechazan. Pues cuando esto acontece; cuando ese estado de opinión es tan notorio; cuando la Comisión del Congreso, toda ministerial, ha introducido modificaciones en el proyecto para suavizarlo; cuando el propio Gobierno no oculta su convencimiento respecto de las dificultades que se oponen á su aprobación, ¿se toma la firma del Rey para aplicar á semejante iniciativa, sometida á las Cortes, la ley «del candado»?

Según El País es lícito á un submarino alemán ó austriaco entrar con la bandera desplegada en un puerto español, estar en él veinticuatro horas, obtener combustible ó viveres, en determinada cantidad, y reparar averías; lo que no es lícito es prestar solapada, traicioneramente, el auxilio que se dice prestan á los submarinos: esto debe impedirlo el Gobierno; lo otro debe tolerarlo, como tolera la estancia de veinticuatro horas en puertos españoles de barcos de guerra ingleses ó franceses.

El Liberal discute los derechos que tienen los submarinos al paso de navíos de guerra por las naciones neutrales.

«Hasta ahora—dice—, los submarinos alemanes preferían proveerse en las costas neutrales, á favor de la sombra y del misterio, como quien comete un acto ilegal. ¿Por qué este sigilo, este ocultamiento, esta prudencia, si se trata de un hecho legítimo?»

Los soldados de cuota

Varios padres de familia se han dirigido á la prensa, interesándola de á la publicidad la siguiente súplica, que elevan al Gobierno:

Existe vigente una real orden en virtud de la cual hasta el 30 del presente puede hacerse el cambio de cuota y el pago de todo ó parte de los plazos para reducir el tiempo de servicio en filas. En época normal, desde que rige la ley del servicio obligatorio, ha podido efectuarse siempre el pago hasta fin de año.

La terrible crisis del trabajo; la cada vez más agudizada de las subsistencias; la

depreciación de los valores públicos, y el hecho de que la recolección de cereales se efectúa en Agosto y la de vvas en Septiembre ó Octubre, según las regiones, nos permiten concebir la fundada esperanza de que el señor ministro de la Guerra, dada su notoria justificación, se servirá aplazar los efectos de la disposición ministerial hasta fin de Octubre, al menos, pues con ese plausible acuerdo el primer beneficiado será el Tesoro público.

Un crimen en Cuéllar

Por noticias particulares, tenemos conocimiento de un sangriento suceso acaecido en Cuéllar, en la noche del día de Corpus. Un joven, de 18 años, de oficio carpintero, llamado Mariano Vicente, mató á Eusebio Gutiérrez, barbero.

Ignoramos cuáles pudieron ser los móviles del suceso y las circunstancias que concurrieron en el mismo.

La víctima deja viuda é hijos.

PROYECTO DE LEY

LA FABRICACION DE HARINAS

Dentro de breves días se propone el ministro de Fomento leer en el Congreso, á cuyo efecto está ya aprobado por el Consejo de ministros, un proyecto de ley sobre fabricación de las harinas, para que éstas rindan el maximum de panificación, y si llegara á aprobarse este proyecto, podría economizarse la nación unos 108 millones de pesetas, aproximadamente, valor en que se calcula la menor importación de trigo, que habría de hacerse en España.

Por el referido proyecto se autoriza también á las Juntas de Subsistencias para aplicar las reglas máximas de la ley, regulándose al propio tiempo la fabricación de centeno.

Sesión del Ayuntamiento

Anoche, á las ocho, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, que fué presidida por el señor Guajardo y á la que asistieron los concejales señores Herrero, Cáceres, Burgos, Well, Tablada, García, Giménez, Alcón, González, Mateo, Lotero y Lozano.

Se aprueba el acta de la sesión última.

Una explicación.—El señor González, en nombre de la comisión de obras, dice á la presidencia que debe aclarar algunos conceptos que el alcalde vertió en una de las últimas sesiones y en los cuales parece ser que había alguna censura para la expresada comisión.

El señor Guajardo se apresura á manifestar que si alguna palabra ha pronunciado que haya podido causar la menor molestia á los concejales, la retira, asegurando espontáneamente que en las que pronunciara el día 4 que el señor González se refiere no hubo ánimo de ofenderles.

La comisión se dá por satisfecha.

Obras.—Se concede licencia para realizar varias obras de escasa importancia, en fincas de su propiedad, á doña Fuencisla Martín, doña María Labrador, don Apolinar Martínez y doña Faustina García.

—Se deniega el permiso para hacer obras en una casa de la calle Infanta Isabel á don Dámaso Barrio.

—Se autoriza á doña Martina García para que derribe una casa en la calle de Miraflores.

Reclamación.—Doña Leocadia Barcia presentó en Marzo último una instancia exponiendo los perjuicios que sufriría una casa de su propiedad al llevarse á cabo la obra de cubierta del arroyo Clamores, por lo cual se pide se la haga alguna compensación por las pérdidas que se la originen.

Informan el arquitecto y las comisiones de Fomento (sección 1.ª) y Propios, en el sentido de que se ceda á dicha propietaria el terreno colindante con la casa, á condi-

ción de que no pueda edificar en él ni dedicarlo a plantaciones de ningún género.

Sobre unas obras.—Cumplidos los requisitos exigidos, la comisión correspondiente informa sobre una instancia presentada por don Pedro y don Magín Parareda pidiendo autorización para efectuar unas obras en la calle de Cervantes.

Opina la comisión que debe aplicarse a dichos señores lo que preceptúan las ordenanzas municipales para estos casos.

Intervienen en la discusión de este asunto varios señores ediles y como se manifestaran dos criterios opuestos, se somete el asunto a votación secreta, que da por resultado el que se imponga a dichos señores el máximo de la multa por haber infringido las ordenanzas municipales.

Una comisión.—Se nombra una comisión compuesta de los señores Burgos, Cáceres, Lotero y Zúñiga para que, en unión del archivero municipal, examine la documentación referente al cobro de los intereses de unas nóminas del Hospital de Sancti Spiritus.

Ruegos.—El alcalde, contestando a la pregunta que le hiciera el señor García en la última sesión, sobre la salida de cierto número de kilos de sebo, manifiesta que hechas todas las averiguaciones pertinentes al caso, resulta que, según carta que obra en su poder, es cierto que a un industrial carnicero se le rebajaron 540 kilos en el adeudo de carnes por haber expedido a Madrid igual cantidad de kilos de sebo, que ya habían pagado derechos de consumos.

Dice el señor García que el sebo que se envía a Madrid es de mala calidad, el cual está gravado con dos céntimos por kilo en Consumos, y en cambio se abona, como compensación, 25 céntimos por kilo, que es lo que paga lo bueno.

El alcalde promete informarse y para lo sucesivo la cantidad que se compense será a razón de 2 céntimos kilo.

—El señor García ruega que para la próxima sesión se le entregue una nota de los industriales que adeudan aguardientes y cantidades recaudadas por este concepto desde 1.º de Enero del presente año.

—El señor Well ruega que, como en años anteriores, se sirva una comida extraordinaria el día de San Pedro, a los asilados en Sancti Spiritus.

—El señor González hace un ruego relacionado con las ganaderías que pastan en los terrenos de la Comunidad.

Estado de fondos: 619'15.

Revista anual

El «Diario Oficial» ha publicado una real orden cuyos parte dispositiva dice:

«Se concede un plazo, que terminará en 30 de Septiembre próximo, para que todos los individuos, sujetos al servicio militar, que hayan dejado de pasar la revista anual, puedan efectuarlo ante las autoridades y en la forma que determina el capítulo 14 de la vigente ley de reclutamiento y del reglamento para su aplicación, sin la responsabilidad que determina el capítulo 22 de la misma y su reglamento.

Dentro del mismo plazo podrán presentarse en igual forma los que carezcan de documentos que acrediten su situación militar, para que por las autoridades encargadas de pasar la revista anual se interese de los Cuerpos, Centros ó unidades á que pertenezcan el pase de su situación militar, facilitando al efecto á los interesados los datos necesarios y abonando al recibirlos el importe del impreso.

A los que están residiendo sin autorización en el punto donde se presenten a la revista anual, se les pasará la misma y serán autorizados, en nombre de sus jefes respectivos, para residir en la localidad en que se encuentren, dando cuenta en la primera quincena de Septiembre á los de su procedencia, de los cambios de residencia efectuados y de los domicilios de los interesados.

Para que en lo sucesivo no aleguen ignorancia los interesados, en los pases de situación en que no consten la prescripción determinando la época en que deben pasar la revista anual y las multas que se imponen por su falta, se les estampará por los jefes y autoridades correspondientes una nota que dirá: «Queda advertido de la obligación de pasar la revista anual en los meses de Noviembre y Diciembre, y se les impondrá la multa á que ha lugar, de veinticinco á mil pesetas, si dejan de presentarse oportunamente todos los años.»

La feria de San Juan

Nuestra tradicional feria ha dado comienzo, con poca animación, cosa no extraña, pues nunca ó contadas veces empezó de otro modo.

—La banda de la Academia y «La Popular» han recorrido las calles de la población ejecutando alegre diana, y á las nueve, salió de la antigua Alhóndiga la comparsa de gigantes y cabezudos, que seguida de la chiquillería, ha desfilado por la ciudad, dando la nota característica del primer día de la feria.

—Las curules instaladas en la Plaza han sido el festejo de la mañana.

—La Compañía Borza, que esta tarde actúa en la Plaza de Toros, salió en vistosa caravana por las calles, haciendo el anuncio de la función.

—En el templo de Corpus, celebróse la fiesta de la Cruz Roja.

—Cuando cerramos este número, la gente afluye á la Plaza de Toros para presenciar la función acrobático-taurina, y se procede á colocar las piezas de fuegos artificiales que han de ser quemados esta noche.

PROGRAMA PARA MAÑANA

A las cuatro de la tarde, baile de tamboril y de dulzaina en el Azoguejo.

—A las cinco, segunda función de circo en la Plaza de Toros, con un novillo de muerte.

—A las diez de la noche, verbena en el Azoguejo.

EL IMPUESTO SOBRE LOS BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado copia de las modificaciones que se han introducido en el dictamen de la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de beneficios extraordinarios.

Estas modificaciones consisten en considerar como beneficio normal de las nuevas Sociedades ó Compañías el 8 por 100 anual, en vez del 7 por 100 que aparecía en el proyecto.

El promedio del beneficio normal de las Sociedades anteriores á 1912 se determinará por los que hayan obtenido en los años 1912 y 1913, sin que en ningún caso ese promedio sea menor del 5 por 100.

Se rebajan los tipos de imposición al 15 por 100 cuando el beneficio extraordinario no pase del 20 por 100 del capital empleado; al 25 por 100 cuando el beneficio extraordinario oscile entre el 20 y el 40 por 100; el 30 cuando dicho beneficio se encuentre comprendido entre el 40 y el 60 por 100, y al 35 cuando el beneficio normal exceda del 60 por 100.

Se incluye un nuevo artículo, en virtud del cual se declara que la parte de los beneficios extraordinarios dedicados á la ampliación de las industrias actuales ó al establecimiento de otras nuevas sólo contribuirán con el 5 por 100.

Se puntualizan los recursos que caben contra las liquidaciones, dándose todos, incluso el contencioso administrativo. Este último se dará cuando la liquidación se practica de oficio, ó sea sin declaración del contribuyente.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Valleruela de Pedraza

LA FIESTA DE CORPUS

Ayer, con un tiempo más que regular: se celebró la fiesta del Señor.

Oció la misa el dignísimo párroco de esta localidad, don Jacinto Velasco Plaza, y seguidamente estió la procesión propia del día, recorriendo las calles más céntricas del pueblo. Por la tarde, tuvo lugar el traslado de Nuestra Señora del Amparo procesionalmente desde la ermita hasta la iglesia. Durante el recorrido, los danzantes ejecutaron vistosos paloteos.

Por tarde y noche, se organizaron animados bailes, congregándose en ellos toda la juventud del pueblo y algunos jóvenes de los limítrofes.

23-6-1916.

M. H.

INFORMACION LOCAL

SEGOVIA AL DIA

En segunda convocatoria, como es de rigor, celebró el Ayuntamiento su semanal asamblea. La sesión careció de interés en absoluto, pues solo se trataron asuntos menudos é insignificantes.

Los preparativos de la feria llenaron

el día. Quedó ultimada la instalación de alumbrado extraordinario, cuya prueba nada dejó que desear, y los feriantes no descansaron en la tarea de disponer sus barracas del modo más conveniente para atraer la atención del público.

Un emocionante rumor, carente de todo fundamento, cundió á primera hora de la tarde, causando honda impresión entre cuantos conocieron la noticia, falsa, por supuesto.

De un crimen perpetrado en Cuellar llegaron informes escuetos. Pero á falta de detalles, se conoce lo esencial del hecho, y lo esencial es que un hombre mató á otro, sumiendo en la desolación á las honradas familias de la víctima y del agresor.

HOJAS DEL CALENDARIO

Domingo, 25.—Vigésima sexta semana. Sale el sol, á las 4'45. De puesta, á las 19'49. Duración del día, 15 horas, 4 minutos. Luna sale, á las 0'58; pónese, á las 15'38. **Sanctos de día.**—Santa Orosia, San Guillermo y Santa Lucía. **Sanctos de noche.**—En Corpus, el culto diario al Santísimo. —En Santa Eulalia, á las siete, novena al Sagrado Corazón. —En la Catedral, á las seis, triduo solemne. —En la Cueva de Santo Domingo, misa, á las seis.

Lunes, 25.—Santos Juan y Pablo y San Pelayo. —Cultos, el diario en Corpus y la novena á los Sagrados Corazones en Santa Eulalia.

SUSCRIPCIÓN

para la coronación canónica de la Virgen de la Fuencisla

Casino de la Unión de esta ciudad, 500 pesetas; excelentísimo señor Arzobispo de Burgos, 500; doña Matilde Domínguez, 1; don Luis Martín, 2; don Antonio Calvo, 7; don Cayetano Ortiz, 5; doña Máxima de Miguel, 1; don Marcos Rodríguez, 5; don Germán Ruano, 5; doña Flora de Miguel, 1; don Joaquín Morante, 1; un devoto de la Virgen, 0'50; las niñas María, Evira, Mercedes y Encarnación Lotero Elizalde, 10; don Jacinto Aceves, 1; doña Elena Aceves, 0'50; don Agustín Parada, en oro 25; doña Isabel González, en oro 25; doña Josefina Hernando, 0'50; doña Petra Moscuña, 1; doña Lorenza Moscuña, 1; doña Juliana Carrión, 2; don José Cecilia Pascual, 1; don José de Castro y don Ramón de Santander 5; doña Catalina Marugán, 1; doña Joaquina García Pascual, 0'50; doña Angela Rincón, 0'50.

SEGOVIA RELIGIOSA

En los PP. Carmelitas

Todos los días de la infraoctava del Corpus, habrá exposición de S. D. M. á las seis y media de la tarde, mientras los religiosos dicen maitines con «Tuina Cantatio» dánlose á continuación la bendición con el Santísimo.

La infraoctava de Corpus

La comunidad de religiosas franciscanas de Santa Isabel celebrarán solemnes cultos mañana, infraoctava de Corpus.

A las nueve y media, expuesto el Santísimo y después de cantada «Tertia», habrá misa solemne, con sermón, á cargo del reverendo padre Franciscano Fray Juan Manuel Panisguá; y por la tarde, á las cinco y media, completas cantadas, salva solemne, visita de altares, himno eucarístico y reserva.

Procesión del Santísimo

El lunes 26 del actual mes de Junio, á las cinco y media de la tarde, tendrá lugar solemne procesión del Santísimo Sacramento en el Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres, con asistencia del ilustrísimo señor Obispo.

Fiesta principal

Mañana se celebrará en Santa Eulalia la fiesta principal del novenario á los Sagrados Corazones, con los siguientes cultos:

A las ocho, misa de comunión general; á las diez y media, misa solemne, predicando don Francisco García Arteaga; por la tarde, á las cinco, reserva y visita de altares.

De sociedad

Viajes

De Madrid y Plasencia, ha regresado el virtuoso sacerdote don Leandro García.

—Hemos saludado á nuestro querido amigo el ilustrado farmacéutico de Carbo-nero el Mayor don José Herra.

Exámenes

Con brillantes notas, ha terminado la carrera de maestra nacional la bella señorita Asunción Barahona.

A la nueva maestra y á su familia, en-

viamos nuestra más cordial enhorabuena.

Peticion de mano

Por el competente abogado y rico propietario de San Cristóbal de la Vega de Arévalo don Julio Escobar Rogero, ha sido pedida, para su hijo Gonzalo, la mano de la bella señorita Antonia González Calvo, hija del también acomodado propietario don Rufino González Romo, de Montejo de Arévalo.

La boda se celebrará muy en breve.

Por anticipado, enviamos al futuro matrimonio y á sus distinguidas familias nuestra más cordial enhorabuena.

Natalicios

Con toda felicidad, ha dado á luz una preciosa niña la esposa del comandante de Artillería, profesor de la Academia del arma, don Antonio Juliani.

—También la señora de don Francisco García Bañegil, funcionario de la Academia de Artillería, ha dado á luz, felizmente, una preciosa niña.

Reciban ambas familias nuestra felicitación.

En el Casino

Esta noche, á las diez, se celebrará un baile en los salones del Casino de la Unión.

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS

Pedrisco de cosechas

MUERTE Y ROBO DEL GANADO

Autorizada por la Comisaría General de Seguros Sinistros pagados hasta 31 de Enero último..... 456.091'60. Idem pagados en el mes de Febrero..... 29.634'65.

DELEGACION PROVINCIAL

San Agustín, 1, Segovia

La Ineión de la Minerva

Con gran solemnidad se celebró ayer en la iglesia de San Miguel la tradicional fiesta de la Minerva.

Por la mañana hubo misa sacramental, pronunciando un elocuente sermón el capellán del Hospital don Jorge Sangorrin, profesor del Seminario.

La procesión fué presenciada por numeroso gentío. La presidió el primer teniente alcalde don Casimiro Lozano, y en ella figuraba la banda «La Popular».

Por la noche, en el Patín, se celebró animada verbena, amenizada por una banda de música.

Recreos y espectáculos

Circo Borza

Mañana dará una escogida función en la Plaza de Toros la compañía de los hermanos Borza, mataado después un bravo novillo de la ganadería de Baeza.

Las secciones celebradas ayer en el circo del Mesón Grande se vieron muy animadas.

Cine Ideal

La película «¿Que vadis?» llevó ayer gran concurrencia al «Cine Ideal».

Hoy y mañana exhibirá la película «¡Padre!» y el lunes la sensacional cinta de Julio Verne «Los sobrinos del capitán Grant».

Comedor de Caridad

EN EL DIA DE AYER

Comida: cocido. Cena: patatas con judías blancas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 117; niños, 72; total, 189. En la cena: adultos, 112; niños, 72; total, 184. Total general, 373. Costeado por la Institución.

Cuanta del mes de Mayo

Existencia en el mes anterior, 10.973'15 pesetas; ingresos por todos conceptos, 2.045'09; pagos realizados, 1.852'10; existencia en 1.º de Junio, 11.166'14; raciones suministradas, 11.479; coste aproximado de cada ración, 0'17 pesetas.

SUETOS

J. Ramírez, JUAN BRAVO, 56

TELÉFONO 14

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—TUBERCULOSIS Y MEDICINA GENERAL

Museo provincial

Durante los días de feria, podrá ser visitado, por la mañana, de diez á una y por

la tarde de cuatro á seis, el Museo provincial.

Los Hipofosfitos Salud curan con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heróico contra los dolores producidos por los desarreglos frecuentes en el cambio de edad. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito.

Veinticuatro años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares rechácese; la oferta es interesada.

Llegó queso de Villalón

AL

NUEVO ECONOMATO

A 1'50 PESETAS EL KILO

Plaza del Corpus, 10.—Teléfono, 116

Registro civil

Se han inscrito las partidas de nacimiento de María de los Dolores y de Concepción Josefa Manuela Juliani Calleja, Tomás Bamba Avila y María Luisa García Moreno.

Defunciones, ninguna.

COMPRES V. LOS ULTRAMARINOS DE

-SAMUEL GONZALEZ-

CALLE DE ISABEL LA CATÓLICA, 2 (ESQUINA A LA PLAZA MAYOR)

La única casa que puede vender más barato que ninguna otra.

PRUEBE V. EL CHO-COLATE La Fuencisla

¡ATENCIÓN! Eminencias médicas aconsejan que á la salida de los Teatros se usen las Pastillas Balsámicas MARIA.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

-Felipe Barrios-

CONSULTA DE MEDICINA

DE DOCE A TRES

CALLE DE SAN AGUSTIN, 16

«La Góndola azul»

Desde esta tarde se reanudarán los bailes en el bonito salón «La Góndola azul», de la calle de la Victoria.

Durante los días de feria habrá animados bailes.

SANTA BÁRBARA

TOSTADERO DE CAFÉS

Clases seleccionadas legítimas de Moka, Caracollillo y Puerto Rico Yauco

Tuete natural y torrefacto diario.

Cervantes, 21.-Segovia

Lo mejor para el pañuelo, Colonia Oriva.

Es indispensable para curar el reumatismo crónico y subagudo, gota y sus complicaciones con afecciones del corazón y riñones, artritis deformantes, escoliosis vertebral, neuralgias, neurastenia, parálisis, tabes dorsales, epilepsia, diabetes, hiperdorsia, debilidad, impotencia, atonía del estómago ó intestinos ó infartos viscerales, las emanaciones y baños hidroeléctricos de radium del Instituto Radiumterápico, único en Madrid, Paseo de Recoletos, 31. Medios de curación realmente específicos, con los cuales ningún otro se puede comparar; modifican la diatesis, obran sobre las mismas lesiones y producen efectos maravillosos, parecen milagrosos.

Sombrerería de Claudio Moreno

Plazuela del Corpus, 10

La casa que constantemente presenta más novedades por tener la exclusiva de las marcas más acreditadas y que por su antigüedad y crédito vende á precios más reducidos.

Plazuela del Corpus, 10

Servicio de la plaza para mañana. Presidente de la Junta de Substancias, comandante de la Zona, don Antonio Uge-ns; hospital y provisiones, segundo capitán de Artillería pesada; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

¡¡ SANTA BÁRBARA !!

FÁBRICA DE EXQUISITOS CHOCOLATES

Clases especiales. Elaboración esmerada. Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Cervantes, 21.-Segovia

A los labradores

L' ABEILLE

asegura vuestras cosechas contra el pedrisco

Ha pagado en España esta importante Sociedad, durante los tres años que lleva operando y por siniestros de pedrisco,

Ptas. 488.120'85

Dirigirse para informes, al representante general en la provincia

Don Pascasio Díaz
DOCTOR PICHARDO, 2, SEGOVIA

INFORMACION GENERAL

LA GUERRA EUROPEA

La batalla de Verdún

Parte oficial francés

París 23.—En la orilla izquierda del Mosa ha continuado todo el día el bombardeo con granadas de grueso calibre en la región de la cota 304, Mort Homme y las segundas líneas francesas, en el sector de Chattoncourt.

En la orilla derecha, los alemanes, después de la violenta preparación de artillería de la pasada noche, comenzaron a las ocho de la mañana una serie de ataques de ofensiva de gran amplitud, en un frente de unos cinco kilómetros, desde el Oeste de Damloup.

Los ataques, con grandes efectivos, se han sucedido con extremo encarnizamiento, a pesar de las enormes pérdidas que causábamos a los alemanes con nuestro tiro de detención y el fuego de las ametralladoras.

Parte oficial alemán

Berlín 23.—Los ataques franceses contra nuestro sector occidental del fuerte de Vaux y contra nuestras trincheras han sido rechazados. En este sector cogimos el 21 de Junio 24 oficiales y más de 400 soldados.

La ofensiva rusa

Viena 24.—En el valle de Czernost, los rusos avanzan sobre Kuti. Fuera de esto, ningún cambio en la Bukovina y Galitzia oriental.

El enemigo lanzó ayer violentos y repetidos ataques, que fueron todos rechazados, contra las posiciones austro-húngaras al Sudeste y Norte de Radziviloy.

Las tropas, al mando del general von Linsingen, rechazaron a los rusos al Nordeste de Gorochow y al Este de Nukaczy. En este último punto, los austro-húngaros cogieron más de 400 rusos prisioneros y cuatro ametralladoras.

En el sector Stochod-Ryri fracasaron varios enérgicos ataques del enemigo.

Madrid

Notas del Parlamento

CONGRESO

Al reanudarse ayer en el Congreso el debate acerca del Mensaje, intervino el señor Barcia para consumir el segundo turno.

El diputado reformista trató dos puntos interesantísimos: la neutralidad, la política del Mediterráneo y el problema de Marruecos.

Con fácil palabra, y en términos de gran habilidad para no traspasar los límites a que todos los políticos someten las cuestiones internacionales, abordó el primer tema para mostrarse inclinado hacia una neutralidad benévola a los aliados.

Definiendo la política más conveniente a España en el Mediterráneo, el orador demostró perfecto conocimiento de cuantos Tratados é incidentes ha originado dicha cuestión.

La Cámara ha oído con gran interés al orador.

Las Haciendas locales

El señor Rahola (don Pedro) explicó ayer en el Senado su anunciada interpección acerca de la situación creada a los Municipios por la ley de supresión de los Consumos, y deficiencias de los substitutivos de los mismos.

Solicitó el señor Rahola, cuyo discurso fué escuchado con gran interés por la Cámara, que se fijen las bases para formar las Haciendas locales, afirmando que la principal de ellas es la propiedad.

Romanones y Lerroux

Durante cerca de una hora conferenciaron ayer tarde, en el despacho de ministros del Congreso, el jefe del Gobierno y el señor Lerroux.

Terminada la conferencia, el jefe de los radicales se excusó con los periodistas de hacer manifestación alguna acerca del alcance de su entrevista con el presidente del Consejo, remitiéndose a lo que éste dijera sobre el particular.

Anticipó, sin embargo, que la conferencia había versado sobre asuntos internacionales.

El Rey en Madrid

A las cinco y media de la tarde llegó el Rey a Madrid, en automóvil, acompañado por el marqués de Viana y el conde de Grove.

Media hora después salió don Alfonso de Palacio para asistir a la inauguración del Hospital de los Cuatro Caminos.

Al regresar de este acto recibió el Rey en Palacio al embajador de Alemania, príncipe de Ratibor, que acudió a entregar al Monarca el pliego autógrafo del emperador de Alemania, traído a España por el submarino «U 85».

Don Alfonso comió anoche en el palacio de la infanta doña Isabel.

ALCANJE TELEFÓNICO

Madrid, 3 tarde

Despachando con el Rey

A las diez de la mañana estuvo el conde de Romanones en Palacio despachando con el Rey.

Consejo en Palacio

Conforme estaba anunciado, a las once se reunieron los ministros en Palacio para celebrar Consejo, bajo la presidencia del Monarca.

El conde, en su discurso, se ocupó preferentemente de los asuntos internacionales, de la marcha de los debates parlamentarios y de las huelgas de Barcelona.

El Rey leyó al jefe del Gobierno el autógrafo del Kaiser, en el cual se limita el emperador a demostrar su profundo agradecimiento a España por la cariñosa acogida que se ha hecho a los alemanes refugiados en nuestro país.

También hablaron los ministros de la estancia del submarino alemán en Cartagena, enterándose de todas las noticias que, respecto de este asunto, han enviado las autoridades de Marina.

Una comida

Esta noche están invitados a comer con el conde de Romanones los representantes de Alemania, Austria, Suiza y Holanda.

Firma de decretos

Se han firmado varios decretos nombrando consejeros de Estado a los ex-ministros señores Villaurrutia, Ruiz Valarino, Aznar, Alvarado, Osmá, Merino, Borbolla y Echegaray.

También han sido nombrados vocales del Consejo de Sanidad los señores Tobía, Madariaga y Casares.

—Concediendo la pensión de 752 pesetas anuales a la viuda del policía muerto en Alicante.

Náufragos salvados

Telegrafía el alcalde de Castellón que en aquella localidad se ha presentado un oficial de la «Nautilus» con treinta y seis naufragos del vapor «Herauld», que fué torpedeado a 60 millas de la costa.

Dice el mencionado oficial que a bordo quedaron otros doce naufragos heridos.

CORRESPONSAL.

A las señoras

Ha llegado a esta ciudad el representante de una acreditada casa de Madrid, el cual expondrá al público en la casa de don Angel García Bermejo (El Toledano), Plaza Mayor, al lado del Café Montañés.

El público apreciará las grandes novedades que trae en blusas para señora, de crepón, gasa y buela.

SOLO LOS DIAS DE FERIA

Visítala casa de don Angel García Bermejo

Regalo de ferias

El dueño de la antigua y acreditada zapatería LA ESPAÑOLA, pone en conocimiento de los numerosísimos parroquianos de los pueblos de la provincia, que durante los días de la feria, y por cada 12'50 pesetas que hagan de gasto en su establecimiento de calzado, regala dos reales de participación en un billete de la lotería para el próximo sorteo.

La Española

Isabel la Católica, 8 —SEGOVIA

A ma de cría

de 20 años, soltera, leche de ocho días, desea criar en casa de los padres.

Dará razón, en Escarabajosa de Cuellar, Dominica Santos Gozalo.

PÉRDIDA

Se ha extraviado un imperdible con medalla de oro, desde la Plaza de Alfonso XII a la del Vallejo, números 4 y 5.

Se agradecerá a la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en dicha casa, en el principal, donde se le gratificará.

Almacén de pescados

DA
--JUAN JOSÉ GARCÍA--

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

| PESCADOS RECIBIDOS | PRECIO |
|---------------------------|-----------------|
| | Medio kilogramo |
| Merluza..... | 1'50 |
| Cengrio..... | 1'25 |
| Pescadilla gorda..... | 0'60 |
| Lenguados superiores..... | 2'00 |
| Sardinias..... | 0'50 y 0'60 |
| Percebes..... | 0'75 |

En la pescadería de JUAN JOSÉ es la mejor en su clase en Segovia
Teléfono número 98

Traspaso

Por cesar en el negocio, se traspasa la camisería más surtida, con grandes existencias y buena clientela.

Precios especiales en sombrillas y abanicos.

Patricio Contreras, Juan Bravo, 44 y 46, Segovia.

Señoras

De paso para las provincias del Norte, permanecerá en esta localidad los días de feria, un representante de una acreditada casa de confecciones de Madrid, el cual expondrá al público los modelos más modernos en blusas de seda lavable, crepón, gasa, buela y un inmenso surtido en ropa de niños.

Visítala casa de D. Victor Monedero
Calle de Juan Bravo,
AL LADO DEL CAFÉ SUIZO
Sólo los días de Ferias

Médico especialista

D. J. Caspos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, desconsos de la matriz ventres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumor-

LA PROTECCION

-UNA SOCIEDAD SALVADORA-

¿Se te quemará tu casa? Hace muchos años que está en pie y sin quemarse; tal vez no se conozca.

¿Estarás enfermo tú ó alguno de tu familia? Por desgracia esto ha ocurrido con frecuencia y volverá a ocurrir.

Siendo suscriptor de LA PROTECCION, por la pequeña cantidad mensual de 4'10, 3'10, 2'10, 1'10 y 0'60, recibirán los que estén enfermos 10, 7'50, 5, 3 y 1'50 pesetas diarias, respectivamente.

Esta Sociedad tiene su domicilio en Madrid, Fuencarral, 114, con representantes y médicos en todas las capitales. En Segovia el representante está instalado en Cervantes, 2, y el médico en Daoiz, 18, éste con reputado nombre en esta capital.

RELACION de siniestros ocurridos en la Agencia de Segovia desde 1.º de Enero del año actual hasta la fecha:

| Número | NOMBRES | ENFERMEDADES | IMPORTE | | FECHA DEL PAGO |
|--------|------------------------|-----------------------|---------|------|----------------|
| | | | Ptas. | Cts. | |
| 15.678 | Mariano de San Frutos. | Fiebre gástrica. | 90 | | 7 Enero. |
| 21.560 | Juan García Díez. | Bronquitis aguda. | 25'50 | | 7 » |
| 21.200 | Timotea Gómez. | Paradizo en un dedo. | 7 | | 25 » |
| 15.876 | Leonor Martínez. | Fiebre gástrica. | 28'50 | | 27 » |
| 15.773 | Gaspar Bertrán Sanz. | Catarro. | 22'50 | | 4 Febrero. |
| 21.500 | Toribio Sanz. | Grippe. | 18 | | 29 Enero. |
| 18.995 | Virgilio Postigo. | Cat.º broncopulmonal. | 19'50 | | 16 Febrero. |
| 18.888 | Segundo Martín. | Bronquitis. | 13'50 | | 21 » |
| 20.589 | Faustino Marcos. | Fornunculosis. | 7 | | 22 » |
| 15.667 | Tomás González. | Grippe. | 35 | | 25 » |
| 15.758 | Casimiro Guillén. | Ataque grippal. | 45 | | 2 Marzo. |
| 15.713 | Vicenta Alvarez. | Idem. | 21 | | 23 » |
| 23.051 | María Bocos. | Grippe. | 39 | | 29 » |
| 15.765 | Catalina Alvaro. | Abeso dedo gord opié | 60 | | 22 Abril. |
| 15.765 | Idem. | Grippe. | 24 | | 24 » |
| 15.879 | José Páez. | Idem. | 75 | | 17 » |
| 21.369 | Marcolina San Lorenzo. | Fiebre gástrica. | 23'50 | | 17 » |
| 23.486 | José González. | Grippe. | 121'50 | | 11 » |
| 15.930 | Francisco Jiménez. | Catarro grippal. | 18 | | 8 » |
| 16.004 | Felipa Cardier. | Ataque idem. | 12'75 | | 4 Mayo. |
| 16.001 | María Herrero. | Anginas. | 15'75 | | 22 Abril. |
| 15.983 | María Nagoria. | Fiebre. | 11'25 | | 9 Mayo. |
| 22.943 | Alejo Rodrigo. | A'aque grippal. | 18 | | 9 » |
| 19.199 | Marcelino Turco. | Grippe. | 19'50 | | 16 » |
| 20.483 | Esteban Núñez. | Catarro grippal. | 18 | | 26 » |
| 15.483 | Margarita Perlado. | Parto. | 30 | | 27 » |
| 19.199 | Estanislao Díaz. | Catarro bronquial. | 16'50 | | 16 » |
| 15.684 | Isabel Soto. | Grippe gástrica. | 24 | | 31 » |
| | Paula Mejías. | Bronquitis grippal. | 10'50 | | 8 Junio 1916. |
| | Pedro Mejías. | Catarro grippal. | 35 | | 8 » |
| | Tomás Martín. | Grippe. | 18 | | 9 » |
| | Jesusa Molinero. | Parto. | 20 | | 14 » |
| | Mauricio Cardiel. | Grippe. | 18 | | 16 » |
| | Paulino Mínguez. | Idem. | 46'50 | | 17 » |
| | Luisa del Pozo. | Idem. | 9 | | 16 » |
| | Agapito Pérez. | Dos divisos grandes. | 3 | | 16 » |

Academia preparatoria

PARA

--CARRERAS - ESPECIALES--

San Francisco, 15, SEGOVIA

Carreras de Comercio, Correos, Telégrafos, etc.

Sección elemental de Comercio (Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Mecanografía, etc.), con clases nocturnas para comerciantes y dependientes.

Repaso de matemáticas para el Bachillerato y Magisterio.

Profesorado titular y competente

res blancos y toda clase de deformidades, visitará SEGOVIA el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce a dos en el Hotel Fernes.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos a cuatro, en su Instituto Montera, 38, primero.

Gran ocasión

Se vende precioso coche de dos ruedas y cuatro asientos, con guarniciones a la inglesa, todo seminuevo, en 450 pesetas.

Razón: Almira, 6, bajo, Fernando Hernández.

El Suizo

Gran Café Restaurant y Billares

-Hermenegildo Alonso-

Grandes comedores independientes para bodas, banquetes y lunch.

Servicio a la Carta, por cubiertos.

CUBIERTO DEL DIA 25

3 PESETAS

CONSOMÉ PINTANIER

ESCALOPES VIENESA

TRUCHA ESCABECHADA

BISTE MINON

POSTRES, PAN Y VINO

OCASION

Se vende máquina de coser (Singer) industrial, superior, en 100 pesetas, y otra familiar en 50; las dos seminuevas.

Almira, 6, bajo.

Oficial de carretería

Se necesita uno, con buenas referencias.

Dirigirse a Paulino Rojo, Cantalejo.

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (anta baja)

A los niños de primera comunión que se retraten en esta casa se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar la TUBERCULOSIS

PNEUMÓGENO

Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector Don Celestino Pasagali PLAZA MAYOR, 31 planta baja en Segovia

COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES (FUNDADA EN PARIS EN 1819)

| | |
|--|-------------------|
| Capital social (completamente desembolsado), francos. | 2.000.000 |
| Reservas efectivas, francos. | 29.144.000 |
| Primas á cobrar, francos. | 95.221.803,62 |
| Total de garantías: Balance en 31 de Diciembre de 1908 | 126.365.803,62 |
| Préstamos pagados hasta dicha fecha, francos. | 888.427.771,50 |
| Capitales asegurados, francos. | 23.820.532.841,00 |

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

"LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA"

Director: JULES LAURENCIO

La colección gráfica más espléndida editada hasta hoy día y que ofrece exacta visión de la realidad.

Serie de 8 Álbums, que formarán la colección completa, reuniendo en soberbios grabados lo mucho que España encierra de bello, artístico, suntuoso y monumental.

Álbums publicados: MADRID SAN SEBASTIÁN BARCELONA

Trimestralmente aparecerá un nuevo álbum hasta completar la colección.

Cada Álbum "Las Maravillas de España" se vende, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Santa Ana, 11, y Núñez de Balboa, 21, MADRID

Centeno, á 46 fd.
Cebada, á 37 fd. id.
Algarroba, á 48 fd. id.
Lana sin lavar, la arroba, 24'75 fd.
Cerdos samanos de 25 á 20 pesetas

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 63 reales.

Centeno, fd. 53 fd.

Cebada, fd. 36 fd.

Algarroba, fd. 61 fd.

Avena, á 25 fd.

Lana sin lavar, la arroba, 128 fd.

Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 61'00 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 61'00 reales las 94 libras.

AREVALO

Trigo, á 62 reales las 94 libras caste Hanas.

Centeno, á 49 y 50 fd.

Cebada, á 32 fd.

Algarrobas, á 58 fd.

Tendencia del mercado firme.

Temporal, bueno.

Corresponsal.

PENAFIEL

Trigo, á 60'00 reales, fanega.

Centeno, á 49 fd.

Cebada, á 36 fd.

Corresponsal.

FUENTEPelayo

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.

Centeno, fd. 12'00 fd.

Cebada, fd. 8'75 fd.

Algarroba, fd. 14'00 fd.

Yeros, á 12'75 fd.

Avena, fd. 5'25 fd.

Garbanos finos superiores, 35 fd.

Corresponsal.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.

Centeno, fd. 11'50 fd.

Cebada, fd. 10'50 fd.

Algarroba, fd. 12'50 fd.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pidanse informes y reglamentos á la Dirección

San Marcos, 3, Madrid

Mercados

QUELLAR
Trigo, la fanega, 64 reales.
Centeno, fd. 48 fd.
Cebada, fd. 37 fd.
Algarroba, fd. 47 fd.
Yeros, fd. 44 fd.
Patatas, la arroba, 7 fd.
Muelas, fd. 42 fd.

SANTA MARIA DE NIEVA
Trigo, 16'25 pesetas fanega.
Centeno, 11'50 fd. fd.
Cebada, 7'50 fd. fd.
Avena, fd. 5'50 fd.
Algarroba, 11 fd. fd.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron á 63'00 reales las 96 libras.

Corresponsal.

AYLLON

Trigo, la fanega, 15'75 pesetas.
Centeno, fd. 8'00 fd.
Cebada, fd. 10'75 fd.
Yeros, fd. 12'75 fd.
Algarrobas, fd. 12'50 fd.
Patatas, la arroba, 1'75 fd.
Habas, la fanega, 26 fd.
Avena, fd. 8'00 fd.

ARANDA DE DUERO

Trigo, á 62'00 reales las 94 libras.

BAJO LAS ARMAS!

Novela de la condesa Berta de Suttner, laureada con el premio Nobel.
(Traducción de la Casa Editorial R. Sopena)

con mi hermana Rosa, la cual no podía disimular la admiración que su arrogante galanteador le inspiraba.

Terminada la comida, volvimos al salón. Estaban abiertas las puertas de la terraza, circunstancia que aproveché para salir y respirar el aire fresco de la noche. La luna inundaba de suave claridad aquella hermosísima noche de estío; y las estrellas, abandonando la elevadísima bóveda celeste, habían bajado al estanco, cuyas tersas aguas besaban. ¿Es posible que los nacarados resplandores que nos envolvían tuviesen origen en la misma luna que otra noche aciaga bañó con su luz los muros del cementerio y el montón de cadáveres sobre los cuales revoloteaban millares de cuervos? Uno de los oficiales prusianos se había sentado al piano y tocaba una romanza sin palabras de Mendelssohn. ¡Cómo! ¿Eran aquellos los mismos hombres que, sable en mano, quebraban y rajaban cráneos humanos?

No tardaron en salir á la terraza Rosa y el príncipe Enrique. Pasaron junto á mí sin verme. Desde el rincón oscuro donde yo me hallaba les veía muy juntitos, apoyados sobre la balaustrada. Me pareció que el joven prusiano, «nuestro enemigo», oprimía la mano de Rosa entre las suyas. Hablaban á media voz, y si no todas sus palabras, algunas llegaban hasta mí. «Encantadora niña, pasión súbita é irresistible... aspiración hacia los goces del hogar... la suerte está echada... ¡piedad, que no sea un no... ¡tendré la desgracia de inspirarle repulsión!»

Rosa le tranquilizó con un movimiento de cabeza; el prusiano le tomó la mano, la llevó á sus labios y pretendió pasar su brazo alrededor de su talle, pero Rosa rehuía el abrazo.

—¡Ah! ¿Eres tú, Marta? Acababa de verme. En el primer momento, el hecho de que aquella escena hubiese tenido un testigo produjo en ella cierta confusión, pero le satisfizo que el testigo fuese yo.

En cambio, la confusión y el embarazo del príncipe fueron muy grandes.

—Acabo de ofrecer mi mano á su hermana, señora—dijo, acercándose.—Yo le suplico con encarecimiento defienda mi causa. Las dos me acusarán tal vez de exceso de precipitación y de osadía. En otros tiempos, me habría impuesto más circunspección, pero, desde hace algunas semanas, me he habituado á obrar con decisión, con temeridad casi. Involuntariamente he practicado en amor lo mismo que venía practicando en la guerra. Perdóneme, baronesa. ¿Me negará usted su apoyo? Y usted, señorita, ¿qué dice?

—Mi hermana no puede decidirse tan pronto en un asunto de tanta importancia—respondí, con objeto de socorrer á Rosa, quien, conmovida en extremo, se contentaba

con volver la cabeza.—Y mi padre consentirá que su hija se case con un «enemigo»? Y Rosa, por su parte, ¿podrá participar de un amor tan repentino?

—¡Oh, eso sí!—contestó Rosa, tendiendo sus dos manos al príncipe, quien las estrechó apasionadamente.

Yo me aproximé á la puerta del salón para impedir que nadie saliera á la terraza en aquel momento.

**

A la mañana siguiente se hizo la petición de mano en toda regla. Mi padre no ofreció la menor oposición, con no poco asombro mío, pues daba por cierto que su odio al prusiano le impediría aceptar como yerno á uno de sus enemigos, á uno de los vencedores de su patria. Es posible que se dejase seducir por el siguiente sofisma, aunque no pueda ser más absurdo: «O lo á la nación, pero no á sus individuos»; que es como si dijera: «Detesto el vino, pero me extasia beberlo gota á gota». Quizá ha'agaba su amor propio emparentar,